

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13873 *Resolución de 1 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Berrocal (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante sistema de concurso de méritos, las siguientes plazas de personal laboral, en turno de estabilización:

Un puesto de Profesor/Profesora de Música, perteneciente a la categoría profesional o grupo/subgrupo A2.

Un puesto de Dinamizador/a de Guadalinfo, perteneciente a la categoría profesional o grupo/subgrupo C1.

Un puesto de Monitor/a–Dinamizador/a–Coordinador, perteneciente a la categoría profesional o grupo/subgrupo C1.

Un puesto de Encargado (oficial de 1.º), perteneciente a la categoría profesional o grupo/subgrupo C2.

Un puesto de Personal de Limpieza, perteneciente a la categoría profesional o grupo/subgrupo E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en <https://sede.berrocal.es>

Berrocal, 1 de junio de 2023.–La Alcaldesa, Francisca García Márquez.